

tada, bajo la denominación «Oporto Asesores, S. L.», aprobando los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—Administrador, Javier Saiz Alcázar.—74.391. 1.º 30-12-2008

P.C.I. ENERGÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 928/2007, ejecución 77/2008, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Julio Adolfo Artamendi Infante, contra P.C.I. Energía y Servicios, Sociedad Limitada, por importe de 7.600,08 euros de principal, se ha dictado en fecha quince de diciembre de dos mil ocho, auto de insolvencia contra P.C.I. Energía y Servicios, Sociedad Limitada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, por un importe de 7.600,08 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—73.328.

PARITY, SICAV, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el 18 de diciembre de 2008 ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	10.114,59
Cuentas Financieras	1.094.034,94
Tesorería	2.992.034,26
Total activo	4.096.183,79
Pasivo:	
Capital	3.396.000,00
Reservas	804.445,15
Deudas a plazo corto	3.989,66
Resultados ejercicio 2008	-108.251,02
Total pasivo	4.096.183,79

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Don Inocente Arriaga Labrada.—74.314.

PASAPESCA, S. A.

Anuncio reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la mercantil «Pasapesca, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 323.578,40 euros, a tenor de lo establecido en el artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el procedimiento de amortización de 5.384 acciones propias adquiridas por la Sociedad, números 1 a 100, 301 a 1.600, 2.101 a 3.500 y de la 9.051 a la 11.633, todas inclusive. Tras esta reducción de capital y la correspondiente renumeración de acciones, el capital social se fija en la suma 615.484,1 euros, representado por 10.241 acciones números del 1 al 10.241, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, modificándose el artículo 5.º de los estatutos sociales en tales términos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde

la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo, Rafael Pauner Corbeto.—74.046.

PATOTRIGA, S. A.

Junta general extraordinaria

La Administradora Unica de la Sociedad Patotriga, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 2009, a las 10,00 en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Sant Cugat, 98-100, y en segunda convocatoria el día 6 de febrero de 2009, a las 10,30 en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social de la sociedad y, en su caso, tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita cuantos documentos e informes deban ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 17 de diciembre de 2008.—La Administradora Unica, María Trinidad Sáez González.—73.587.

PERFILES DEL PRINCIPADO, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 11 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social por importe de 224.000 euros con la finalidad de proceder a la amortización de 112 acciones que la sociedad posee en autocartera, quedando por tanto fijado el capital social en 776.000 euros, distribuido en 388 acciones, siendo su valor nominal de 2.000 euros. La reducción se realiza con cargo a beneficios y/o reservas de libre disposición dotando la reserva prevista en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Langreo, 29 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo Cid.—74.415.

PERFILES LLANEZA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 10 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social por importe de 124.068,38 euros, con la finalidad de proceder a la amortización de 824 acciones que la sociedad posee en autocartera, quedando por tanto fijado el capital social en 206.488,62 euros, distribuido en 437 acciones de la clase A, 2.134 acciones de la clase B, y 465 acciones de la clase C, siendo el valor nominal de las acciones de clase A de 6,01 euros, de las acciones de clase B de 30,05 euros, y el de las acciones de clase C de 300,51 euros. La reducción se realiza con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas voluntarias de libre disposición dotando la reserva prevista en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Langreo, 29 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo Cid.—74.396.

PIREMA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 34/08 y acumulado 17/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Miguel Giménez Susiac, contra Pirema Mantenimiento de Maquinaria, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Pirema Mantenimiento de Maquinaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18.451,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de diciembre de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—73.810.

PIRINEU-B, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la que se levantará acta notarial y que se celebrará en Girona, en la Notaría de don José María Estropá Torres, sita en Gran Vía Jaume I, número, 37, 4.ª planta, el día 11 de febrero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aceptación, en su caso, de la oferta vinculante de compra de la parcela catastral número 27 de la finca Manso Ribera (finca registral 135) por el precio de doscientos mil euros (200.000,00 €) y plazo de 90 días efectuada por Endesa Generación, S.A. a Pirineu-B, S.A., el 15 de diciembre de 2008.

Segundo.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 19 de diciembre de 2008.—El Administrador Solidario, D. Santiago de Vilallonga Ginjaume.—73.533.

PIROTECNIA MELIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en Orense, calle Xaquín Lourenzo Xocas, número 1, primero, oficina 7, el día 27 de enero de 2009, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad referidas a los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la sociedad en los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en los ejercicios 2006 y 2007.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la toma del Acuerdo de disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo